FORMARAN UN SISTEMA DEFENSIVO EN EL SURESTE DE ASIA

Dulles Trabaja en la Formación del Tratado

Frenarán la expansión del comunismo

UN FUNCIONARIO RUSO PIDIO ASILO AL GOBIERNO DE AUSTRALIA

Inauguraron una Magnífica Obra: el Hogar Escuela Evita

Habló el Presidente

La ceremonia

El Orden

Año XXVII — Nº 8053. Santa Fe, miércoles 14 de abril 1954

FIRMOSE UNA CONVENCION CON G. BRETAÑA

Originaría una Crisis

En Francia

Suspendióse a un Sabio

WASHINGTON, 13 (Telam). — El doctor J. Robert Oppenheimer, que dirigió la fabricación de la primera bomba atómica, ha sido suspendido.

La comisión de Energía Atómica averiguará si son ciertas las acusaciones vertidas contra él.

La investigación se efectuará de acuerdo con la nueva orden expedida por el presidente Dwight D. Eisenhower, el año pasado, que tiene por fin velar por la seguridad del Estado.

Oppenheimer es en la actualidad director del Instituto de Estudios Avanzados de Princeton, y el cargo del que fué suspendido era el de asesor de la Comisión de Energía Atómica.

La comisión decidió impedir todo acceso del doctor a los documentos secretos del gobierno.

Según la nueva orden del presidente, es necesario que todos los que trabajan en cargos que guardan relación con la seguridad del Estado se sometan a nueva investigación.

El mayor general K. D. Nichols, director general de la Comisión de Energía Atómica, dirigió una carta a Oppenheimer en la cual le hizo cuatro acusaciones concretas. El doctor se negó a renunciar a su cargo de asesor y la comisión lo suspendió inmediatamente.

Se Oponen en Londres

Los laboristas

Hablará el Presidente a Delegados Gremiales

En el gran acto del lunes 19

ULTIMA HORA DEPORTIVA

APLICARONSE SANCIONES

J. Laniel trata de impedir rebeliones

Foster Dulles llegó a la capital francesa

Aloé Reseñó la Obra Desarrollada en Buenos Aires

Cinematográfica Captura de un Evadido de la Cárcel de San Juan

SAN JUAN. — La policía logró detener a otro de los evadidos de la cárcel de Chimbas el domingo 6 del corriente, por la noche. Se trata de Ramón Balmaceda, quien con otros prófugos se dirigió en bicicleta hacia Mendoza. En esas circunstancias fueron reconocidos por el oficial Díaz. Díaz, quien también en bicicleta, inició su persecución. Cuando ya estaba por alcanzarlos, los prófugos abandonaron sus máquinas, internándose en los matorrales cercanos al camino.

El oficial Díaz no desmayó en su empeño de capturarlos y cuyo efecto solicitó ayuda a unos vecinos del lugar quienes, munidos de armas, lograron por fin detener a Balmaceda, en tanto que huyeron Miguel Angel Tapetta y Felipe González.

Al ser detenido, Balmaceda presentaba un aspecto lastimoso, pues según sus propias declaraciones hacía días que no comía y había sufrido heridas mientras trataba de eludir la persecución policial, pues el lugar era prácticamente inaccesible por la enorme cantidad de plantas espinosas.

UN AUTOMOVIL EMBISTIO A UN CICLISTA

En circunstancias que el automóvil chapa LA 322, conducido por Pedro Celestino Cigaderilla, argentino de 47 años, domiciliado en Castellanos 1461 circulaba por Avenida General Paz, al llegar a la altura de Pedro Ferré, embistió al ciclista Carlos Sorianat, de 30 años, que vive en Laprida 1437.

A causa de la colisión, resultó con una lesión en la cabeza, de la que fué atendido en el hospital Regional Ferroviario.

ACCIDENTE CASUAL A UN OBRERO

En la playa del F. C. N. General Belgrano, a la altura de calle Luciano Torrent, en circunstancias que el changarín Guerino Barton, argentino, de 41 años, domiciliado en Derqui 2348, pretendía efectuar el cambio de unos vagones que se encontraban en movimiento, le fué tomada la mano izquierda por los paragolpes del mismo. Resultó con fracturas y fué curado en el hospital Regional Ferroviario.

MIENTRAS DORMIA LE HURTARON UNA CARTERA

En la comisaría 1a. denunció ayer Demetrio Custodiano, argentino, de 17 años, domiciliado en la provincia de Corrientes, que en horas de la noche llegó hasta la Estación Terminal de Omnibus y penetró a la sala de espera, aguardando la salida de un colectivo, en cuyas circunstancias se quedó dormido. Al despertar comprobó que autores desconocidos le habían sustraído una cartera que contenía 125 pesos.

Boletín meteorológico de ayer en la provincia

Plan de colaboración del gobierno de la provincia con el Ministerio de Asuntos Técnicos, Servicio Meteorológico Nacional.

Estado general del tiempo en la provincia (Condiciones meteorológicas a las 9):

Rosario: Temperatura 12º; mínima 7º; viento E.; velocidad 5 km.h. Tiempo bueno.

Casilda: Temperatura 9º; mínima 4º; viento E.; velocidad 9 km.h. Tiempo bueno.

Ceres: Temperatura 11º; mínima 8º; viento SE.; velocidad 7 km.h. Tiempo bueno.

Esperanza: Temperatura 9º.3; mínima 8º.2; viento E.; velocidad 8 km.h. Tiempo bueno.

Rafaela: Temperatura 10º; mínima 5º; viento E.; velocidad 9 km.h. Tiempo bueno.

Rufino: Temperatura 7º; mínima 6º; viento NE.; velocidad 9 km.h. Tiempo bueno.

San Javier: Temperatura 14º; mínima 10º; viento E.; velocidad 14 km.h. Tiempo bueno.

Vera: Temperatura 14º; mínima 9º; viento SE.; velocidad 14 km.h. Tiempo bueno.

Altura de los ríos: Puerto Santa Fe, dique 2, 2.44 m.; canal, 2.49 m.

Otros: Datos del día de ayer: Corrientes, 2.45; Pedras, 1.06; Ituzaingó, 1.13; La Ibatá, 1.26; Eva Perón, 2.61; Formosa, 3.68.

Rutas: En la provincia, en general, buenas.

Pronóstico: Tiempo bueno, nubladoso; temperatura en paulatino ascenso.

Empaquetaráñ las libretas de los agentes policiales

El 19 del corriente a las 10, en el salón "Eva Perón" de la Jefatura de Policía de La Capital, tendrá efecto el empaquetamiento de las libretas de enrolamiento del personal de agentes de policía, soldados del Cuerpo de Bomberos y de la Guardia de Seguridad de Caballería del departamento La Capital, de conformidad a lo dispuesto en el art. 121 de la Ley Electoral de la Provincia.

El acto será presidido por el Inspector General de Policía de la primera circunscripción judicial y Jefe de Policía de La Capital.

AYER SE INICIO UN PAGO DE HABERES

Ayer a la tarde, de acuerdo a la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Economía, se dió comienzo al pago de los haberes que se adeudan a los Agentes Civiles de la Administración Pública.

El pago se hizo efectivo sobre los sueldos correspondientes al mes de marzo de 1952.

El Ministro Maggi llegó a ésta

El ministro de Transportes de la Nación, ingeniero Juan Maggi, arribará mañana a esta capital, procedente de la metrópoli, acompañado por el Director Nacional de Puertos, Sr. Santiago Novara, quienes serán objeto de un agasajo por parte de los obreros y el Puerto local.

...

Reactivación del Puerto

...

PARTIDO PERONISTA

Pasadamente reanudó ayer a la mañana sus tareas, el Interventor del Partido Peronista, Dr. Osca. C. Urdapilleta, quien, por prescripción médica...

...

APOYAN A LOS CANDIDATOS DEL P. PERONISTA

La Asociación del Personal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social dió a conocer el siguiente comunicado:

...

UNION CIVICA RADICAL

...

CONVOCATORIAS

CAJA MUTUAL DE POLICIA

Asamblea General Ordinaria

...

El Sindicato de Trabajadores de Centrales Eléctricas del Estado

CON

EL GENERAL PERON Y SUS CANDIDATOS

"Unánimemente los trabajadores de Agua y Energía Eléctrica Divisional Santa Fe, afiliado al Sindicato de Trabajadores de Centrales Eléctricas del Estado y a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, adheridos a la Confederación General del Trabajo, se adhieren a votar por PERON votando a sus candidatos. Con ello los trabajadores ratifican su fe en la causa peronista y resuelven hacer público, que en la Asamblea General Extraordinaria, realizada el 9 del corriente, se resolvió por unanimidad de la misma y como siempre apoyar íntegramente la labor realizada por el gobierno del Gral. PERON".

"Que: interpretando que en el acto eleccionario del 25 del corriente los candidatos presentados por el Partido Peronista son hombres del General PERON, e interpretando que los mismos son los auténticos representantes del Pueblo y de la clase trabajadora, esta Asamblea por unanimidad y por aclamación, resuelve: Proclamar y apoyar por todos los medios a los representantes anunciados precedentemente".

"VOTE A PERON VOTANDO SUS CANDIDATOS"

SINDICATO DE TRABAJADORES DE CENTRALES ELECTRICAS DEL ESTADO AFILIADA A LA F. A. D. T. L. y F. Y ADHERIDO A LA C. G. T.

Iniciarán Obras en la Terminal de Omnibus

En Sencilla Ceremonia Firmóse el Convenio

Minutos después de las 11.30 se realizó ayer en el salón blanco de la Casa de Gobierno la firma de un importante convenio entre la Administración General de Transporte Automotor de la Empresa Nacional de Transportes y el Gobierno de la Provincia, para la realización de las obras de pavimentación en la nueva Estación Terminal de Omnibus de esta capital.

El acto contó con la presencia del gobernador de la Provincia, doctor Luis Cárcamo; el vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Enrique Roulet; los ministros Coordinador y de Obras Públicas, señor Manuel Añaños y de Salud Pública y Bienestar Social, doctor José Argüelles; el delegado de la C.G.T., diputado nacional José C. Pérez; el secretario general administrativo de la Gobernación, el subsecretarios ministeriales, legisladores nacionales y provinciales y altos funcionarios, así como un numeroso grupo de comerciantes y vecinos pertenecientes a la zona adyacente a la ex estación del F.C.S.F., donde se construirá la nueva Terminal.

DESARROLLO DEL ACTO

Iniciado el acto se procedió a dar lectura al convenio a suscribirse, el que fué firmado a continuación por el representante del Ministerio de Transportes, ingeniero Pascual Luis Taurozzi y el secretario de Gobierno y Cultura de la Municipalidad, señor Edmundo Abraham, en representación del delegado intendente que se halla ausente.

Finalmente usó de la palabra el ministro Coordinador y de Obras Públicas, señor Manuel Añaños.

EL CONVENIO SUSCRIPTO

El convenio firmado establece que la Municipalidad de Santa Fe ejecutará las obras de pavimentación de acuerdo a planos, pliegos de condiciones y presupuesto ya establecidos en la suma de $ 1.371.000.

Asimismo, la Municipalidad se compromete a ejecutar los trabajos completa y satisfactoriamente terminados, dentro del plazo de seis meses, salvo casos de fuerza mayor y se conservación posterior durante igual término hasta que se ve...

...

LOS CAMINOS

"Es pues, muy grato anunciar en nombre del Poder Ejecutivo que, el camino de la Costa: San José del Rincón-Helvecia, está concluido. Es una obra cuyo presupuesto total asciende a 12 millones de pesos, de los cuales han sido ejecutados 11 millones.

Se continuará el camino de Intiyaco a Paralelo 28, se ejecutará el camino de la ruta provincial XIII: La Cabral-Paralelo 28. Estas obras serán, sin duda, tres avanzadas de progreso en el norte santafesino; caminos, a cuyo conjuro mágico, se han de despertar las fuerzas productoras del hombre y de la tierra del norte santafesino y se han de encaminar bajo la conducción de nuestro genial presidente, hacia la acción creadora de riquezas.

EL AERODROMO Y EL RELLENAMIENTO

"Refiriéndome exclusivamente a la capital de la provincia, podemos destacar las obras en ejecución y las que se iniciarán de inmediato. Allí tenemos el aeródromo de Sauce Viejo, obra en la cual se ha construído una pista de 1.300 metros que permite operar con las máquinas denominadas D-C-3.

"Además, tenemos en esta capital una obra de proyecciones históricas, que en una oportunidad calificamos como manifestación estupenda de la garra peronista: el rellenamiento de los bañados del Río Salado. Solamente en la parte de relleno se invertirá la suma de 11 millones de pesos, a lo que habrá de sumar la urbanización que ya se está proyectando.

"La construcción del barrio de mil viviendas, ha permitido dar la vivienda digna a tres mil quinientas personas que habitaban 900 ranchos en esa zona de los bañados del Salado.

EL POLICLINICO REGIONAL

"Otra obra monumental, a la que Santa Fe debe dar la real importancia que tiene, es la que se inició hace pocos días durante la grata visita del contraalmirante Teisaire y del ingeniero Dupeyrón...

...

OTRAS OBRAS

...

DEUDAS SALDADAS

...

"No quiero alargarme en esta improvisación, pero sí creo que es oportuno destacar la preocupación que el gobierno de la provincia de Santa Fe ha...

...

"Señores: He enumerado una cantidad de obras exclusivas para la ciudad de Santa Fe, las que permitirán dentro de poco tiempo a los santafesinos, repetir aquella expresión de Horacio: "Esta ciudad me sonríe".

"Todo lo expuesto renueva aquella fe y nos hace decir: marchemos siempre unidos, sin distingos de ninguna naturaleza: pueblo y gobierno, fuerzas políticas y fuerzas económicas y la victoria seguirá siendo nuestra porque nuestra es la cabeza de todos, la bandera nuestra es la bandera de la patria, y tenemos la hermosa suerte de tener un gran presidente que es un genial estadista y gran argentino".



El gobernador de la provincia, Dr. Luis Cárcamo; el vicegobernador en ejercicio del P. E., Dr. Enrique Roulet; el delegado regional de la CGT, José C. Pérez; el ministro Coordinador y de Obras Públicas, señor Manuel Añaños; el secretario de Hacienda de la Municipalidad, Sr. Edmundo Abraham y el delegado del ministro de Transportes de la Nación, Ing. Pascual L. Taurozzi, presiden el acto de firma del convenio para la construcción de la Estación Terminal de Omnibus

SINDICATO ARGENTINO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LACTEA

Ha quedado constituída la nueva C. D. de la entidad gremial del epígrafe, en la siguiente forma: Secretario General, Marcos A. Frachia; Prosecretario, Néstor J. Cherry; Secretario de Actas, Enzo Bolatti; Prosecretario de Actas, Santos Poledri; Secr. de Acción Gremial, Mario Juárez; Secr. de Hacienda, José Trad; Prosecretario de Hacienda, Aurelio Cavagliatto; Secr. de Acción Social, Rafael Bustos; Vocales Titulares: Armando Gamboa, Pedro Alarcón, Mario Trinaglio; Vocales Suplentes: Mario Espinosa, José Alconchel, Ernesto Ambrosetti.

UNION OBRERA METALURGICA

En la reunión de delegados de establecimientos industriales de esta capital, realizada por la Seccional Santa Fe de la Unión Obrera Metalúrgica, se trataron importantes asuntos relacionados con el gremio, entre ellos las modificaciones propuestas y aceptadas por los...

...los establecimientos donde no existan delegados internos, los obreros deberán pasar por la Seccional a fin de suscribir la nueva ficha de reafiliación que estipula el Convenio Nacional de Asociados.

Como punto importante de la citada reunión fué el que se considera seguidamente por el que se invitó a todos los presentes al acto y a todos los obreros del gremio en general, a adherirse a los actos que el Partido Peronista viene efectuando en nuestra zona, como reconocimiento a la obra que ha cumplido el Líder de los Trabajadores, general Juan D. Perón.

Aceptaron renuncias en Juzgados de Paz

...

Por uno de ellos se acepta la renuncia presentada por la señora Isidora Antón de Acef, como secretaria del Juzgado de Paz de Colmena, departamento General Obligado.

Acéptase, asimismo, la renuncia interpuesta por el señor Carlos Augusto Giordano, como juez de Paz y jefe del Registro Civil de la localidad de Josefina, departamento Castellanos, el cual se acoge a los beneficios de la jubilación.

En su reemplazo, ha sido designado, con carácter provisorio de acuerdo a las disposiciones del decreto acuerdo 7519/52, el Sr. Hilario Fortunato Almar.

Permuta de cargos

Por permuta de sus respectivos cargos ha sido designado juez de Paz y jefe de Registro Civil de Ramona, departamento Castellanos, el Sr. Dionisio José Real; de Videla, departamento Eva Perón, el Sr. Avelino Lindor Oliva.

Cita a jugadores el Club A. "La Estrella"

El C. A. La Estrella cita a todos sus jugadores de 4ª división para hoy a las 17 a una práctica general. Además se les hace saber que deben concurrir a Medicina del Deporte todos los días de 17 a 20 para la revisación médica correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos en los certámenes deportivos.

EXTRAVIO

La Sra. Catalina O. de Meret, domiciliada en Gobernador Freyre 5232, extravió el sábado último un monedero, conteniendo documentos que le son necesarios, en un ómnibus de la línea "D". La persona que lo haya encontrado, puede devolverlo a la dirección mencionada o a esta redacción.

Modificóse una norma de ingreso a escuelas

Por decreto del P. E. originado en el Ministerio de Educación y Cultura, se ha adoptado para el ingreso al primer año del Ciclo Básico de las escuelas normales, la reglamentación que sobre...

...

...tendrán la misma denominación y cumplirán los mismos planes y programas de estudios que las escuelas normales nacionales".

Automovilismo en el autódromo de Mendoza

El 18 del corriente se correrá en el autódromo Presidente Perón, en Mendoza, el cuarto Gran Premio de la Vendimia para motocicletas, organizado por el Andes Moto Club.

Se disputarán tres series, la primera reservada para máquinas standard de hasta 500 c.c.; la segunda para novicios con máquinas de hasta 500 c.c. y la tercera para máquinas de 125 c.c.

CITA A JUGADORES EL CLUB LOS ANDES

El Club A. Los Andes comunica a sus jugadores que deben pasar por secretaría munidos de dos fotografías, para concurrir a la revisación médica y cumplir con los requisitos de Medicina del Deporte.

NUEVO JEFE DEL 5o. DISTRITO DE CORREOS EN S. FE

Ha asumido el cargo de jefe del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones con asiento en esta capital, el señor Emilio Attia, quien de ese modo y con carácter de titular, se desempeñará en nuestro medio cumpliendo las delicadas funciones en esa dependencia del Ministerio de Comunicaciones de la Nación.

Movimiento de buques

De cabotaje, a la carga: Argentinos; MTN 914 B, varios; Guaná, varios; La Teresa M, tubos gas; Losa, tubos gas; Antonio Cascio, lino; MTN 1155, leña; Translig XV, aceite de lino a granel; MTN 922 B, varios; Antonia, varios; MOP 5. P, ...

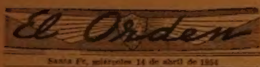
...

ACTIVIDADES EN HELVECIA

HELVECIA, (C.) — ...

Fallecimiento: A la edad de 22 años, dejó de existir el Sr. Miguel Mastinbera, causando honda consternación su deceso en el amplio círculo de sus relaciones.

Casamiento: En la Iglesia Parroquial, fué consagrado el enlace de la Srta. Beatriz Trabucco con el Sr. Héctor Pérez.



Santa Fe, miércoles 14 de abril de 1954

DIA DE LAS AMERICAS

Los ideales de paz que mancomunan a las naciones que integran las Américas, son los que hacen que hoy se conmemore una fecha de singular trascendencia hemisférica, que sirve no sólo para exaltar la convivencia pacífica de millones de hombres y mujeres, sino también para reafirmar aquellos ideales sobre los que se fundamenta el progreso económico y social y la igualdad de condiciones, en el orden cultural de las 21 repúblicas continentales.

Esa obra de años, que suma más de seis décadas de fecundas realizaciones, es la que, iniciada por la visión amplísima de Simón Bolívar, se ha ido consolidando al amparo generoso y altivo de las naciones americanas, que ha permitido robustecer los lazos de la solidaridad por medio de la inicial Unión Panamericana y hoy a través de la Organización de los Estados Americanos. Es, pues, esa acción sucesiva de los estadistas y de los héroes nacionales, la que al vertebrar la unidad continental, señala ante todos los pueblos del mundo, como en esta región, donde la paz reina y se afirma día a día, se ha creado un clima de felicidad y de progreso, que sirve de constante ejemplo frente a los extravíos y anhelos belicistas que se manifiestan en Europa y Asia.

Libres de los intereses mezquinos que concurren a la opresión de los pueblos, las Américas, conforman dentro del concierto universal, la auténtica esperanza de la humanidad, sin imponer o reglar el destino de las comunidades que apartadas de su esfera territorial, avanzan contradictorias las unas, vacilantes las otras y sumergidas económicamente las demás. Muchos factores son los que concurren a crear esta realidad tangible, en primer término, la vastedad de nuestras tierras, la distribución demográfica sin excesos o privadas de concentraciones urbanas superpobladas y la diversidad de producción, así como la superabundancia de materias primas, que permiten el abastecimiento alimenticio sin estrecheces.

Pero, a decir verdad, si la historia de la evolución de la Unión Panamericana testimonia con altura cada una de las actividades realizadas en pro del afianzamiento de la solidaridad hemisférica, también debemos tener presente hoy, que ha contribuido a esa cimentación económica, social y espiritual, el clima de identificación cultural, que no sólo sirve para acercar a los pueblos, sino para conocerse recíprocamente.

Mas si la conmemoración de la fecha es propicia para traer al pensamiento todas estas ideas, también lo es, para considerar como una necesidad impostergable, que la unidad espiritual americana se afiance cada día más, utilizando para ello, el intercambio de los valores culturales sin trabas de ninguna naturaleza. Al mismo tiempo, será siempre de interés y muy valioso por cierto, que esa obra de singulares proyecciones halle en la escuela primaria, la base para un conocimiento permanente de la realidad americana, se haga cabal y se afirme en los establecimientos de enseñanza secundaria y adquiera graduación plena en las casas de altos estudios, para que ese clima de la formación cultural del pueblo argentino y de los otros países, sea el mejor fermento para la identificación de los ideales americanos.

Si América constituye la reserva generosa y amplia para el destino universal, nada mejor, entonces, que trabajar por esa causa, que es la causa de mayores proyecciones dentro de la vida hemisférica. De nuestro conocimiento habrá de nacer, el afán de consolidar la obra que hasta el presente se ha realizado con espíritu práctico y visionario a la vez, sin levantar banderas divisionistas o corresponder a insensatos anhelos de predominio de ninguna índole.

América unida y libre, forjadora de su propia grandeza económica y social, respaldada por la justicia de su acción renovadora, es la guía de infinitas posibilidades que marcha hacia el futuro, con el orgullo de las patrias jóvenes, que si derramaron la sangre luchando por su independencia, sabrán confundirlas para la gesta de una formidable evolución fraternal que servirá de ejemplo imperecedero a todos los pueblos del mundo.

Fijaron Precios Para la Venta de Pescado

El Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía, lleva a conocimiento del público consumidor que los precios para la venta de pescado fresco de río, no han sufrido modificación alguna con respecto a los implantados por convenio del 10 de marzo de 1952.

Dichos precios, por kilogramo, son los siguientes: Surubí, patí, dorado, manguruyú y pacú: Pulpa pesos 3.60; con hueso $ 3.20 y enteros $ 2.

Amarillos $ 3; boga $ 3; moncholo $ 2.50; sábalo de río $ 1.50; cabezas de dorado $ 1.

Con motivo de la celebración de la Semana Santa, se adoptaron todas las previsiones necesarias para asegurar eficientemente el abastecimiento de pescado, cuyo consumo en estos días aumenta en forma considerable, lográndose la afluencia de apreciables cantidades de pescado de agua dulce y agua salada.

Además, el abastecimiento de pescados se encuentra reforzado con la distribución por medio de los comerciantes del ramo, de bacalao importado y nacional, cazón y otros productos similares que son de preferencial demanda en la oportunidad señalada.

Se aclara igualmente, que las respectivas comisiones departamentales contra el Agio y la Especulación, han realizado una intensa actividad a fin de asegurar el normal abastecimiento, de conformidad a las instrucciones oportunamente impartidas por este organismo, estableciendo de tal manera una constante vigilancia en las zonas de pesca, recepción, comercios mayoristas y minoristas, etc., actividad que continuará desarrollándose intensamente en los próximos días.

Cualquier infracción que se comprobare respecto a los precios máximos detallados más arriba, será reprimida enérgicamente y de inmediato, conforme a las prescripciones de las leyes nacionales números 12.830, 12.983 y 13.492.

FUE OPERADO EL MIN. DE HACIENDA

En un sanatorio de la ciudad de Rosario, ha sido sometido a una intervención quirúrgica el ministro de Hacienda y Economía de la Provincia.

El estado del Dr. Rieffolo Bessone es satisfactorio.

El Concurso Para una Composición Musical

La Dirección de la Escuela Superior de Música, ha dictado una resolución, destinada a efectuar un concurso para la creación de la composición que se titulará "Padres".

Las bases establecidas para dicho certamen son las siguientes:

El concurso estará abierto para todo creador novel del país que aún esté realizando sus estudios de composición o recientemente los haya concluido. No podrán intervenir egresados antes del año 1952.

La música y letra deberán reflejar el hondo sentimiento filial que todo ser siente por sus progenitores.

La inscripción de los concursantes será por seudónimo, adjuntando en sobre aparte lacrado, los datos personales, especificando Instituto o Profesor donde cursa sus estudios.

La Universidad Nacional del Litoral, posteriormente gestionará ante el Ministro de Educación de la Nación, la oficialización de la obra premiada a fin de que se entone en todos los Institutos oficiales.

La composición deberá presentar una tesitura concorde a tales fines y su versión para Canto y Piano.

Invitar al personal docente y administrativo de los Institutos Musicales, dependientes de la Universidad Nacional del Litoral a sufragar los gastos del concurso.

Se otorgará un Único Premio de $ 1.500 m/n., más su impresión.

El concurso permanecerá abierto hasta el 15 de mayo, debiendo el Jurado designado, expedirse dentro de los treinta días de cerrado el mismo, estrenándose oficialmente la canción con motivo de las fiestas julias en acto público a realizarse en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

El Jurado estará integrado por los profesores: Héctor Iglesias Villoud, Luis Milici, José Teófilo Wilkes, Nicolás Mignogna, María de los Dolores Rojas de Torregiani, Leoncio Gianello y Eduardo Dughera, con la presidencia del Director Prof. Roberto Locatelli.

La remisión de las obras deberán ser dirigidas al: Director de la Escuela Superior de Música, San Martín 2833, Santa Fe.

Las Obras no premiadas una vez expedido el Jurado, podrán ser retiradas mencionando el seudónimo.

El presente llamado a concurso se dará a conocer, sin perjuicio de otro medio de publicidad, por avisos periodísticos y radiales.

La inscripción al concurso significará la aceptación total de las presentes bases.

La Ubicación de la Laguna de "Los Patos" y "Las Mercedes" en Entre Ríos

El ingeniero don Nicanor Alurralde, que viene realizando en estas columnas una serie de publicaciones tendientes a establecer la real ubicación de Santa Fe la Vieja, es autor de este nuevo artículo.

Uno de nuestros [illegible], que siempre se distinguió por su animosidad hacia nosotros, es el Ing. Augusto Fernández Díaz, que ha escrito una media docena de folletos sobre el tema de Santa Fe la Vieja y su ubicación. En ellos en su afán de demostrar lo indemostrable, ha estampado tantos errores que bien, podemos afirmar con toda justicia y sin exagerarnos en el juicio, que parece imposible que en tan poco espacio haya podido errar tanto, y distorsionar la verdad en la forma en que lo ha hecho para probar que un error es una verdad.

Este autor, entre los errores que tuvo que estampar para ocultar el de Cayastá, incurrió en uno de los mayores disparates técnicos, al pretender que la laguna de los [illegible] su verdadera y original ubicación.

En este artículo utilizaremos primero los documentos que nos aportó el Ing. Fernández Díaz en su publicación citada. En nuestro folleto intitulado "Ubicación geográfica de la ciudad de Santa Fe de Luyando" fundada por Juan de Garay, título que despertó la ira —es la palabra adecuada— del Ing. Fernández Díaz, quien no podía perdonar que llamara a la antigua Santa Fe en la misma forma que lo hizo varias veces su propio fundador, ubicamos la laguna de los Patos y la relacionamos con el siguiente párrafo del repartimiento de tierras de Juan de Garay, quien entre otros se asigna la siguiente tierra:

"2º A la otra banda del Paraná, donde decimos la laguna de los patos, por debajo de la angostura de la punta del yeso, una legua de frente y dos de largo. Una legua poco más o menos de donde sale el arroyuelo de esta ciudad de Santa Fe"...

[illegible] dice el Ing. Fernández Díaz en el párrafo anterior unido con lo escrito entre paréntesis (Arroyo Hernandarias) que es solo un producto de su frondosa imaginación. Sigamos con el Ing. Fernández Díaz:

"El plantel se compuso de 200 cabezas de ganado vacuno, fuera de los caballos de trabajo y otros animales domésticos, que allí quedaron bajo el cuidado y dirección de Tomás de Escobar. Esto fué alrededor de 1581. Pocos años andando, comprendió la necesidad de fundar una reducción para poder contar con los peones necesarios, pues las ideas de Hernandarias sobre el particular eran muy ambiciosas; la formó con indios mepenes a 15 leguas de la ciudad, río arriba. Al ver esto varios vecinos de Santa Fe se animaron a correr el riesgo también, esto es, poblar sus tierras, y entre ellos puede recordarse a los capitanes Diego Ramírez, Hernando de Osuna, Juan de Espinosa, Antonio Tomás, Feliciano Rodríguez y Pedro de Alcaraz. Estos últimos se ubicaron con sus haciendas [illegible] del Uruguay [illegible] (folio 11) ganado uno de diez leguas de la Dicha mi estancia y oy será número de mas de [illegible] mil cavezas, y en otros tantos años llegará número de un millón por no aver sacado del dicho ganado [illegible] Osuna, este año [illegible] y lo mismo [illegible] en tiempo de Don Fernando de Zárate que governava esta provincia y después de aver pasado su govierno y el de Juan Ramírez de Velasco y el mío y de Don Diego Rodríguez de Valdés mi antecesor y por su muerte y fallecimiento bolví en el dicho govierno por su magestad, y aviendo pacificado los dichos yndios y tenido seguridad de Los caminos reales hize una Reducción quinze leguas desta ciudad Río arriva y por gozar de esta dicha Reducción queriendo imitarme hizieron algunos vezinos estancias de la otra parte Como fue el capitán Diego Ramírez quinze leguas de esta ciudad poco más arriva de la dicha reducción, y mas abaje quatro leguas, puso estancia hernando de Osuna padre del [illegible] en la dicha mi estancia [illegible] queriendo matar la gente Los quales se escaparon con la oscuridad de la noche y robando quanto hallaron matando las ovejas que allí avía y este presente año que La he [illegible]..."

Algunas [illegible] del interrogatorio: (folio 11 vuelta): "...2º Si saben que ha mas de treynta y seys años fundé y pobló una estancia de la otra vanda del Paraná con cantidad de mas de Docientas bacas, yeguas, ovejas ganado de cerda en las tierras del general Juan de Garay fundador que fue de esta ciudad y en otra que compre de Diego bañuelos dos leguas de la dicha mi estancia desta vanda del riachuelo. 3º si saben que feliciano Rodríguez, Pedro de Alcaraz poblaron estancias en el mismo riachuelo de los Calilones desta vanda que con las tierras que compre del dicho Diego bañuelos contenida en la pregunta antes de esta. Diga etta/4-si saben que el dicho feliciano Rodríguez la despobló o sus herederos matando, y trayendo la qual quedaron distantes Los ganados de ellas en poca cantidad Los terneros a pasar de esta vanda avía tiempo de veynte años poco mas o menos sin quedar en ellas Cosa alguna Digan etta. 10 Si saben que Pedro de Alcaraz pobló una estancia en las dichas mis tierras donde tenía unos yndezuelos de encomienda y puso como hasta treynta o quarenta cavezas de bacas y cómo con la peste se acabaron los dichos yndios quedó el dicho ganado sin guarda, el cual lo vendió a Pedro Ruiz de Villegas de quien yo lo compre con la mesma Acción y derecho que tenía Pedro de Alcaraz.

Pedro de Alcaraz (folio 16) dice que "Hernandarias pobló en tierras del General Juan de Garay" y "en otra que compró de Diego bañuelos linde de la dicha estancia cosa de dos leguas y desta vanda del Riachuelo".

Cuenta asimismo —continúa Fernández Díaz— que Feliciano Rodríguez pobló mucho después con él "en el riacho de los [illegible] desta [illegible] de los Calilones en tierras que compró Hernandarias de Diego Bañuelos; "Hernando de Osuna pobló una estancia a mucha distancia de la del Governador Hernando Arias de Saavedra su encomendero el río arriva adonde dicen el paso de los caballos cerca de la Reducción que estava allí de los mepenes.

"El indio Antón de la encomienda de Hernandarias: "que dicha estancia le había dado el general Juan de Garay su suegro en dote y asimismo que había comprado otra de Diego Bañuelos desde la vanda del riachuelo.

"Después dice: feliciano Rodríguez difunto y Pedro de Alcaraz poblaron estancias en el riachuelo de los calilones desta vanda tierras que compro el dicho Governador Hernandarias de Saavedra de Diego Vañuelos. "Feliciano Rodríguez despobló y llevó sus ganados río arriva hacia una punta que hace el río, y ví poblada la estancia del dicho Hernando de Osuna padre del dicho alcalde Juan de Osuna el Río arriva donde llaman el paso de los Cavallos".

LUGAR DONDE CERVERA UBICA LA LAGUNA DE LOS PATOS

ENTRE RÍOS

Isla del Aroma ó Hernandarias

SANTA FE

COLONIA HELVECIA

COLONIA CAYASTA

MAPA Nº 1 donde se aprecia la ubicación de la vieja Santa Fe, la de las ruinas de Cayastá; la estancia de Juan de Garay que después heredara Hernandarias en la laguna de los Patos, actual laguna Blanca, y la zona de la actual población de Hernandarias donde el conquistador del mismo nombre adquirió su segunda estancia a Diego Bañuelos

Patos de Juan de Garay, estuvo en la desembocadura del actual arroyo Hernandarias, donde por supuesto, que no hay ni ha habido nunca laguna alguna. Pero al Ingeniero Augusto Fernández Díaz con tal de demostrar que está en razón no le preocupan detalles, como ese de afirmar que la mencionada laguna existió en la desembocadura del arroyo Hernandarias, donde ahora solo existe el curso del Paraná. En este aspecto se puede dar la mano con los doctores Cervera padre e hijo, quienes con igual propósito, en un folleto anterior a la respectiva publicación del Ing. Fernández Díaz, y con el fin de escapar lejos de la acusadora laguna blanca (laguna de los patos de Juan de Garay) la sitúan en la parte más alta de una loma que existe actualmente, aunque no exista por supuesto la hipotética y fantástica laguna. A los doctores Cervera se les puede disculpar haber cometido un error interesado tan grande, por no estar obligados por su profesión a conocer aunque más no sea los rudimentos de la topografía histórica. Pero lo mismo no puede aplicarse al Ing. Augusto Fernández Díaz quien ya ha cumplido cerca de cuarenta años de Ingeniero Civil. Pero así como nobleza obliga, también el título obliga a no escribir ciertas cosas, ni a formular afirmaciones como las que ha hecho respecto a la laguna de los Patos de Juan de Garay. Ya verá pronto el lector, que con sus mismos documentos, vamos a probar que la laguna Blanca actual es la laguna de los Patos de Juan de Garay y que todas las ubicaciones de tierras que ha hecho el Ing. Augusto Fernández Díaz en su trabajo "Las ruinas de Cayastá y una tesis equivocada" están [illegible]

Ya demostramos entonces, en base a la documentación del gran historiador de aquella época Ruiz Díaz de Guzmán, en razón de que en la laguna de los Patos se habían reunido los expedicionarios fundadores de la vieja Santa Fe que vinieron por tierra sobre el territorio del hoy Entre Ríos y por agua por el río, ambos desde Asunción que, esta tenía que tener salida al río tal cual como la tiene la actual laguna Blanca —única en la zona que llena esa condición—, a que además debió ser grande para que se la tomara como meta de un viaje de centenares de kilómetros y también que en razón de la distancia de tres leguas itinerarias de 7.429 desde la laguna a la vieja Santa Fe dada por Ruiz Díaz de Guzmán, la laguna Blanca no podía ser otra que la famosa laguna de los Patos mencionada por R. Díaz de Guzmán en su Argentina y por Juan de Garay en su repartimiento. Además se cumple para ella exactamente la condición de haber una legua entre la laguna Blanca y la desembocadura del arroyuelo de la ciudad de Santa Fe que no es otro que el actual arroyo Cigüeña.

Ahora sigamos con el Ing. Fernández Díaz, quien dice en la pág. 49 de su folleto citado:

"Las primeras estancias de Entre Ríos: cuando Hernandarias —hombre dotado de excepcionales condiciones para los trabajos del campo, aficionado con pasión a la crianza de toda clase de ganado— resolvió poblar la merced que había sido de su suegro, en la laguna de los Patos (Arroyo Hernandarias), toda la región de que nos hemos ocupado se hallaba completamente a merced de los indios".

Estamos de acuerdo con lo [illegible] en la banda sur del río Calilones; el primero lo hizo en la propia boca del riachuelo y el segundo, en compañía de su padre Dn. Gonzalo de Alcaraz, más adentro. Por eso, poco después, empezó a ser conocido el Calilones con el nombre de Feliciano, (nuevo craso error del Ing. Fernández Díaz) y los dos afluentes principales de esa banda, con los de Alcaraz y Don Gonzalo, que dicho sea de paso, conserva hasta hoy cual ocurre con el arroyo Hernandarias, que recuerda a su primer poblador".

"Pasamos a dar una reseña de los antecedentes que nos han permitido componer la relación precedente y ubicar las mercedes de Garay, Bañuelos y Espinosa, conforme lo antes referido".

"Primero lo que dice y pregunta Hernandarias (folio 11 vuelta): "y así digo que ha treinta y siete años, que yo puse estancia de la otra banda (el exp. es de 1627). Como a todos les es notorio y la poblé pues está casi a la vista de esta ciudad echando en ella cien cavezas de vacas, y luego eché otras tantas de modo que empezé con ducientas cavezas de bacas poco más o menos yeguas, obejas y ganado de cerda contra el parecer de todo el pueblo por el riesgo que avía de yndios saltadores que en aquel tiempo avía pues las chacaras de esta ciudad las quemavan, la qual dicha estancia tuve poblada con Casas, Corrales y gente y fueron los dichos ganados multiplicando en grande summa porque nunca hize matanza de ganado ni vendido sino tan solo novillos para el sustento de mi casa por lo qual fué el ganado en gran crecimiento y estendiéndose por todas partes pues avrá veynte años [illegible] toda esta tierra con cinquenta [illegible]

dicho alcalde como en su escrito refiere, y mas hasta la dicha mi estancia el capitán feliciano Rodríguez y Pedro de alcaraz, que eran dos leguas en propias tierras mías por averlo yo mercado del capitán Diego banuelos. Como consta de título y escritura de venta y no consentí en ello, y todas las dichas estancias lindan a quatro cavezas de bacas y en la más cundían y a los campos y [illegible] los susodichos que los yndios se acavaban con la peste y los pocos que quedavan [illegible] por aquellas yslas se hizieron salteadores robando y matando como lo hizieron a unos yndios míos yendo a cortar madera en aquel mesmo paraje y assí Los dichos (folio 12r.) governando Don Diego de Góngora diel ganado que en ella avía por la peste por cuya causa quedó disierto y el dicho ganado [illegible] que les obligo a matarlo, y atrevido [illegible] no dejaron ninguna res. Digan lo que saben etta.5. si saben como hernando de Osuna Difunto padre del alcalde juan de osuna pobló una estancia ocho o diez leguas de la mía Río arriva; y asimismo el capitán Diego Ramírez otra mucho mas arriva, más de diez leguas de la dicha mi estancia y esto fué mucho después que yo tenía poblada la dicha mi estancia La qual y la del dicho Hernando de Osuna [illegible] en la Reducción [illegible] a a ellas se consumieron y acabaron la gente de ella, y de las dichas estancias [illegible]

vanda, que son las tierras que compro de Diego Bañuelos". Entonces Hernandarias les dijo que desembarazasen sus tierras, etc. feliciano Rodríguez se fué a poblar de la otra vanda del Riachuelo río arriva hacia una punta que haze el Paraná por la vanda arriva........... Sigue Alcaraz (folio 17): la Reducción estuvo 8 a 10 leguas arriva y tierra adentro 3 a 4 leguas. "Osuna pobló asimismo una estancia de la otra vanda del paraná río arriva en el passo de los cavallos, cosa de ocho leguas de la estancia del dicho Governador hernandarias". Ramírez pobló otra estancia arriba de la Reducción "en un riachuelo mas de diez leguas río arriva de la estancia del dicho Hernandarias".

"Blas de Benancio —continúa Fernández Díaz— declara también que en el folio 13 vuelta dice que Hernandarias fué el primero que pobló estancia en la otra banda del Paraná en la estancia que fué de su suegro "y assí mismo sabe que compró otra estancia a su linde que fué de Diego Bañuelos desta vanda del Riachuelo". Sabe también que Feliciano Rodríguez y Pedro de Alcaraz muchos años después "poblaron" estancias de la otra vanda, en el Riachuelo de los Calilones desta vanda que son las tierras que compró de Diego Bañuelos". Agrega que la estancia de Osuna estaba ocho leguas arriba de la de Hernandarias y la de Diego Ramírez más arriba, más de 10 leguas de la de Hernandarias "por un riachuelo" arriba también de la Reducción".

"Bartolomé del Peso se expide al contradecir a los anteriores, diciendo en el folio 22 que Feliciano Rodríguez pobló estancia en el riachuelo de los Cavallos".

"Otro [illegible] de la encomienda de Diego Ramírez cuenta que "Feliciano Rodríguez y Pedro de Alcalas poblaron estancia en el riachuelo de los Calilones y por ser tierras agenas al dho hernando de Arias, despobló el dicho feliciano Rodríguez, y asentó la dicha estancia Río arriva junto a una punta gruesa que y se quedó allí Pedro de Alcaraz por tener unos yndiezuelos de encomienda.

"Osuna el río arriba" donde dicen el paso de los caballos; 3 o 4 leguas arriba de la de su encomendero Diego Ramírez, mucho más arriba de la Reducción en un Riachuelo".

"Antonio de Silva, folio 25 vuelta, declara que 10 a 12 leguas de la estancia de Hernandarias estaba la de Diego Ramírez, sobre un riachuelo..."

"En el folio 45 Hernandarias pide con fecha año 1627 se ponga en esta causa un tanto de la escritura y carta de venta que hizo Alcaraz el qual Uvo de Pedro Ruyz de Villegas que está en poder de Garcia Torrejón escrivano de Cabildo; y de la estancia que Uvo de Diego de Vañuelos con la escritura y título que le fué dada y un testimonio de la estancia del general Juan de Garay mi suegro, estando del título solamente, La estancia de la otra Vanda que dicen la laguna de los Patos.

Otra expresión de Hernandarias, folio 75 vuelta: "... por atajar la tierra un Río caudaloso que viene a dar sobre el paraná que divide las tierras de mi estancia de las suyas (se refiere a las de Ramírez y Osuna anota F. Díaz, lo que es erróneo).

Este río es el Feliciano, agregamos nosotros.

(Continuará mañana).

CASA DE GOBIERNO

A la hora en que lo hace habitualmente, concurrió ayer a la mañana a su despacho de la Casa Gris, el vicegobernador de la Provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Enrique Remonda, quien de inmediato se abocó al estudio de importantes asuntos de Estado. Posteriormente, el doctor Remonda recibió en audiencia al diputado nacional Adolfo Pallanza; diputado Juan Cruz Bianchi; a delegados de las Jornadas Laborales y al secretario general del Sindicato de Peluqueros.

También recibió al subsecretario de Educación y Cultura, profesor Rodolfo N. Rossetti con la Comisión de Homenaje del Deporte al general Perón.

Los ministros—

Concurrieron a sus despachos los ministros de Salud Pública y Bienestar Social y Coordinador y de Obras Públicas, quienes dedicaron la mañana a la consideración de distintas cuestiones [illegible] con los Gobiernos [illegible] a su cargo y [illegible]

El secretario administrativo—

El secretario general administrativo de la Gobernación, consideró numerosos asuntos inherentes a sus funciones y posteriormente recibió a personas del público.

Sociedad Vecinal Barrio Pte. Perón

Las autoridades de la Sociedad Vecinal Barrio Presidente Perón, con sede en calle 17 de Octubre 394, han convocado a sus asociados a la asamblea extraordinaria, que se realizará el 18 del cte. a las 9.30, en las instalaciones del Club Ferroviario de Santa Fe, para tratar el siguiente orden del día: 1o. Adquisición de dos lotes de terreno para su sede social; 2o. Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta respectiva.